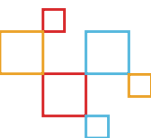




bde | BANCO DE DESARROLLO
DEL ECUADOR B.P.

Programa Premio Verde

Banco de Desarrollo del
Ecuador B.P. (BDE) |
Banco de Ecuador





PROGRAMA PREMIO VERDE

Banco de Desarrollo
del Ecuador B.P. (BDE) |
Banco de Ecuador



ABSTRACT

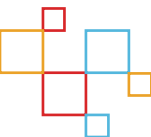
This program seeks to promote sustainable, responsible and environmentally friendly actions, considering the intergenerational contribution and gender mainstreaming. This program began its implementation in 2012 and to date has developed six editions, channeling a total of US\$8 million in non-reimbursable resources, which have been used to generate projects, works or complementary activities related to the winning practices, in favor of the Decentralized Autonomous Governments (GAD) of Ecuador.

RESUMO

Esse programa busca promover ações sustentáveis, responsáveis e ambientalmente corretas, considerando a contribuição intergeracional e a integração de gênero. Esse programa iniciou sua implementação em 2012 e, até o momento, desenvolveu seis edições, canalizando um total de US\$ 8 milhões em recursos não reembolsáveis, que foram utilizados para gerar projetos, obras ou atividades complementares relacionadas às práticas vencedoras, em favor dos Governos Autônomos Descentralizados (GAD) do Equador.

RESUMEN

Este programa busca impulsar acciones sustentables, responsables y amigables con el medio ambiente, considerando el aporte intergeneracional y la transversalidad de género. Este programa inició su ejecución en el año 2012 y hasta la fecha ha desarrollado seis ediciones, canalizando un total de US\$8 millones en calidad de recursos no reembolsables, que han servido para generar proyectos, obras o actividades complementarias relacionadas a las prácticas ganadoras, a favor de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) del Ecuador.





1.

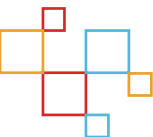
Acerca del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P

El Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. (BDE) es una institución financiera de la Banca Pública de Desarrollo, líder en el financiamiento de proyectos de preinversión, infraestructura, provisión de servicios públicos, obras de interés social y asesoramiento que promuevan el progreso de las economías locales. Es parte, además, del Gabinete Sectorial Económico y Productivo.

La Institución fue creada el 6 de agosto de 1979, fecha desde la cual comienza su funcionamiento como persona jurídica autónoma de derecho privado con finalidad social y pública, bajo el nombre de Banco del Estado. Años más tarde y en sujeción a lo establecido en el Decreto Ejecutivo N°867, suscrito el 30 de diciembre de 2015, se determinó la reorganización del Banco del Estado, aprobando su nueva denominación como Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.

Así, el BDE se constituyó como una entidad financiera pública con personería jurídica propia, autonomía administrativa, financiera y presupuestaria, regida en el ejercicio de sus actividades y en el desarrollo de servicios financieros por el Código Orgánico Monetario y Financiero, el Decreto de la referencia, las normas emitidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, los organismos de control, la Junta General de Accionistas del Banco, su respectivo Directorio; y, en los demás, las normas de su Estatuto Social y las que rigen a las instituciones públicas.

Durante su existencia, el BDE se ha consolidado como la principal fuente de financiamiento nacional para el desarrollo local, cumpliendo con los más altos estándares de integridad, transparencia e innovación. Busca aportar de manera integral al desarrollo sostenible del territorio nacional desde la localidad, respetando la naturaleza y la cultura de las diferentes comunidades del país. Por eso, el BDE trabaja de manera descentralizada, financiando





proyectos que permitan brindar más salud, educación, servicios básicos e infraestructura de calidad a todas las regiones del Ecuador.

2. Introducción

El Gobierno del Ecuador trabaja en una adecuación progresiva de su gobernanza e institucionalidad para reforzar la gestión del cambio climático en el territorio nacional, esto en cumplimiento de la normativa legal vigente nacional e internacional, mencionando entre los principales: Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), el Acuerdo de París, la Constitución de la República del Ecuador, Código Orgánico Monetario y Financiero, Plan de Desarrollo Nacional “Creación de Oportunidades 2012-2025”, Código Orgánico del Ambiente (COA) con sus reglamentos, Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático del Ecuador (2023-2027) entre otros.

Los efectos del cambio climático, así como las brechas de acceso de sectores vulnerables a economías formales de desarrollo, son los principales problemas que enfrenta Ecuador y que afectan a la conformación territorial de manera sostenible y sustentable. Es así que, por sus características geofísicas y socioeconómicas, el Ecuador está expuesto a varios tipos de amenazas naturales, antrópicas y sociales y es altamente vulnerable a eventos climáticos, los cuales son cada vez más frecuentes y extremos, los desastres naturales impactan fuertemente a la economía y al desarrollo, ya que el nivel de respuesta no es el más idóneo si lo comparamos con países desarrollados.

Es por ello por lo que abordar temas de riesgos climáticos, fortalecer la gestión de riesgos de desastres es fundamental para el desarrollo del país y la creación de ciudades sostenibles y resilientes. Actualmente las entidades financieras, entes de regulación y supervisión de la actividad financiera en Ecuador, han reconocido la necesidad de abordar temas de riesgos ambientales y sociales dentro de sus políticas y normativas. Esto con el fin de fortalecer la canalización de financiamiento verde hacia proyectos y actividades que aporten al mejoramiento de las condiciones de vida de los sectores vulnerables, fortaleciendo su capacidad adaptativa frente a los efectos del cambio climático y promoviendo a un desarrollo de carbono neutro. Estos esfuerzos son esenciales para fomentar la transición de Ecuador hacia una economía más verde, mejorando el bienestar humano y equidad social, reduciendo significativamente los riesgos ambientales y las escaseces ecológicas; es decir, que promueva el desarrollo sostenible, resiliente y bajo en carbono.



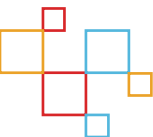


Por otra parte, la canalización de financiamiento verde considera como tema de gran relevancia el enfoque de género ya que se encuentra estrechamente relacionada con el cambio climático. De esta manera, se obtiene una respuesta más acertada y respetuosa de la realidad diferenciada de hombres, mujeres y diversidades sexo genéricas, y de su relación desigual en el acceso, uso y control de los recursos. Así mismo, se identifican roles y brechas de género, en los cuales las iniciativas y medidas de cambio climático pueden intervenir de forma positiva, reduciendo las desigualdades estructurales y promoviendo la participación y repartición justa de beneficios.

En el Informe Anual de Brecha de Género elaborado por el Foro Económico Mundial en el año 2020, el Ecuador se encuentra ubicado en el puesto número 48 entre 153 países dentro del Índice Global de Brecha por Género. En referencia a datos estadísticos elaborados por el INEC y PNUD, las mujeres representan el 50,4% de la población, de las cuales el 21,91% vive en pobreza, y el 67% no dispone de empleo. En relación con impactos y riesgos climáticos, el 80% de mujeres son desplazadas a causa de los efectos adversos del cambio climático y de igual manera la probabilidad de morir durante los desastres naturales es 14 veces mayor para mujeres, niñas y niños. Estos datos demuestran la necesidad en Ecuador para canalizar financiamiento verde que permita alcanzar un modelo de desarrollo que no contribuya a acentuar más los efectos del cambio climático y procurando justicia social e incentivando proyectos que fomenten acciones que reduzcan las desigualdades socioeconómicas.

El BDE conocedor de la importancia de emprender acciones frente al cambio climático, brecha de género, entre otros, en su rol de Banca de Desarrollo se enfoca sobre tres pilares fundamentales: económico, social y ambiental. En este sentido, el BDE al ser Banca pionera en la ejecución e incentivo de proyectos verdes, se encuentra impulsando acciones sustentables, responsables y amigables con el medio ambiente, considerando el aporte intergeneracional y la transversalidad de género a través del Programa “Premio Verde - BDE”. Este Premio inició su ejecución en el año 2012 y hasta la presente fecha ha desarrollado seis ediciones, canalizando un total de US\$8 millones en calidad de recursos no reembolsables a favor de los Gobiernos Autónomos Descentralizados del Ecuador y otras formas de asociaciones territoriales como mancomunidades y empresas públicas.

Desde el año 2019 el BDE ha visto el potencial de esta Iniciativa para promover e identificar proyectos de gran impacto climático en el eje de adaptación y mitigación. Esta nueva mirada del Programa “Premio Verde - BDE”, ocurre en el marco del objetivo institucional de acreditarse ante el Fondo Verde para el Clima (GCF), así como identificar un portafolio de proyectos con enfoque climática en el país, con el fin de obtener financiamiento y cooperación de organismos externos. La particularidad y potencialidad del Programa “Premio Verde - BDE” es su replicabilidad en las Bancas de Desarrollo de América Latina y el Caribe, como expresamente han comunicado pares de la región, como Banobras en México.





3. Objetivos del Programa

3.1. Objetivo general

Reconocer proyectos implementados por los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), Empresas Públicas (EP), y otras formas de asociación territorial, caracterizados por la aplicación de buenas prácticas ambientales, ser innovadores, sostenibles y replicables; que fomenten y tengan como visión el crecimiento de la conciencia ambiental en el país, el desarrollo sostenible del territorio nacional, la transversalidad de cambio climático y enfoque de género.

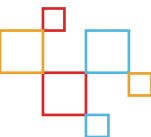
3.2. Objetivos específicos

- Fomentar la participación de diferentes actores para generar un espacio para la promoción de proyectos amigables con el ambiente, innovadores, sostenibles y replicables.
- Fomentar la creación e implementación de proyectos desde un enfoque programático, que aporte al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la transversalidad del cambio climático y equidad de género.
- Levantar una canasta potencial de proyectos para financiamiento verde.

4. Alineación del Programa “Premio Verde - BDE” con el mandato social y objetivos del BDE

Acorde con las políticas del Gobierno Central, el BDE desde su creación en 1979, impulsa el desarrollo sostenible de los territorios, mediante la oferta de soluciones financieras y servicios de asistencia técnica que contribuyen al desarrollo económico y social del país, priorizando la ejecución de proyectos de los gobiernos locales.

El BDE, siendo la Banca Pública pionera en promover el financiamiento de proyectos amigables con el ambiente, innovadores, sostenibles y replicables, se ha constituido como la principal fuente de financiamiento nacional para el desarrollo local sostenible, por lo cual, en su afán de ampliar el abanico de oportunidades de financiamiento para proyectos de bajas emisiones y resiliencia climática, se encuentra en el proceso para su acreditación por parte del Fondo Verde para el Clima (GCF), lo que permitirá canalizar e incorporar más recursos y fondos a la economía del país, en condiciones favorables (menor tasa, mayor plazo de garantía, entre otros), en la intermediación financiera para promover el desarrollo de proyectos que acerquen al país al cumplimiento de sus contribuciones determinadas a





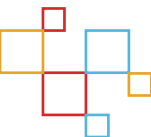
nivel nacional. Además de promover el fortalecimiento de las capacidades del territorio en lo que corresponda al cumplimiento de los principios del financiamiento climático.

En este sentido, el BDE en su cometido de banca pública de desarrollo y alineada con el mandato social y sus objetivos estratégicos institucionales, apuntaló el Programa “Premio Verde-BDE”. Esta iniciativa responde al mandato social del BDE y coadyuva directamente al propósito del Gobierno Nacional mediante el cumplimiento de las metas

establecidas en su Plan Nacional de Desarrollo. Esto ha permitido generar un amplio impacto social, económico y ambiental a lo largo de los años que se ha ejecutado el Programa “Premio Verde-BDE”. De esta manera, esta iniciativa, que se encuentra consolidada como un programa financiero del BDE, es una herramienta que ha aportado en el mejoramiento de la calidad de vida de la población y actualmente está enfocado en fomentar el desarrollo de ciudades más sostenibles y resilientes frente a los efectos del cambio climático.

La implementación del Programa “Premio Verde-BDE” ha generado un hito en la Institución para la transformación de sus normativas y políticas enfocadas en temas de riesgos ambientales y sociales. Así mismo, este Premio es considerado un catalizador de buenas prácticas ambientales, lo que ha permitido consolidar canastas de proyectos climáticos potenciales y que alineados al objetivo del BDE de acreditarse ante el Fondo Verde para el Clima (GCF), será el instrumento para posicionarse como una Banca Verde. De esta manera, el BDE se convertirá en un pilar y motor del financiamiento de recursos a condiciones favorables y ser un agente que permitirá articular los lineamientos de la política pública con las iniciativas y proyectos de los municipios, consejos provinciales y juntas parroquiales, entidades que, a más de ser los principales clientes, son también accionistas del 49% del capital accionario de la Institución.

Por otra parte, el Programa Premio Verde- BDE se soporta de una fuerte Gobernanza Institucional, puesto que cuenta con la participación desde los postulantes, áreas técnicas del BDE tanto de su Matriz, Sucursales Zonales a nivel nacional como de su Directorio Institucional que se conforma por las máximas autoridades del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (Miduvi), representantes del Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador (Congope), Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME), Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades), Ministerio de Gobierno, y un representante de los GAD Provinciales, Municipales y Parroquiales Rurales. Así mismo, la distribución y asignación anual de recursos para implementar el Programa “Premio Verde-BDE” es aprobada por el máximo órgano del BDE que es la Junta General de Accionistas, que se conforma por el MEF, y todos los representantes de los GAD en sus distintos niveles de gobierno, ascendiendo aproximadamente a 1,061 accionistas.





5. Propuesta Innovadora

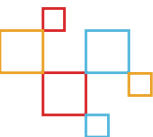
Desde el año 2012, el Programa “Premio Verde - BDE” ha venido innovando continuamente sus procesos, bases de postulación, captación de propuestas y fortalecimiento de asistencia técnica a los GAD. En las últimas ediciones se ha vinculado el apoyo de diversos actores lo cuales han formado parte de la Comisión Calificadora, a través de expertos en el campo, entre los cuales se puede mencionar a: UICN, PNUD, CAF, GIZ, WWF Ecuador y AFD, se prevé sumar el apoyo y participación de más organismos externos a tan importante iniciativa a fin de unir esfuerzos y dar el potencial que amerita este reconocimiento hacia los GAD como aporte al desarrollo sostenible del País.

La intervención financiera que realiza el BDE a través del reconocimiento y entrega de recursos no reembolsables a estos proyectos, se complementa con el financiamiento de los diversos programas y recursos disponibles que mantiene el Banco, esto con la finalidad de que los GAD puedan ejecutar de manera integral sus proyectos. Así mismo, se brinda el acompañamiento de asistencia técnica para que los proyectos que no fueron seleccionados como ganadores puedan emprender acciones para financiamiento ya sea del BDE o de distintas fuentes de organismos externos.

El BDE a través del Programa, visiona a largo plazo, es decir, que mediante la ejecución de cada convocatoria no sólo apuntala a entregar recursos a los GAD, sino también a poder incentivar y fomentar la participación de diferentes actores a nivel local, generando un espacio para la promoción de proyectos amigables con el ambiente, innovadores, sostenibles y replicables, con el propósito de motivar la creación e implementación de proyectos desde un enfoque programático, los cuales generan espacios para el intercambio de conocimiento, buenas prácticas e incremento de capacidades en los postulantes. Así mismo, a nivel Institucional, el Programa “Premio Verde - BDE” es una herramienta potencial para armar una canasta de proyectos climáticos que apunten al financiamiento de los Fondos Verdes a nivel mundial.

Los proyectos actualmente se enmarcan en un aporte frente a la lucha contra el cambio climático, es decir, los proyectos se alinean a políticas y acciones que aporten al desarrollo sostenible dentro del cual se engloban acciones de mitigación y adaptación frente al cambio climático. De igual manera, su aporte frente a la lucha por la igualdad de género se alinea a fomentar un desarrollo sostenible inclusivo y equitativo, considerando escenarios frente al cambio climático.

Es por ello por lo que, dentro del análisis y evaluación, se propende a que los proyectos procuren y fomenten la equidad de género con una participación igualitaria de hombres y mujeres, y en su modelo de gestión u operación mediante el papel de las mujeres y hombres en las distintas actividades. Estos proyectos sostenibles y alineados a los ODS





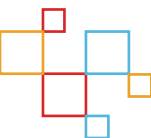
contribuyen al cierre de brechas de desigualdad y por ende es importante resaltar los resultados de este tema en la ejecución de los proyectos.

5.1. Hacia dónde va el BDE

El BDE de acuerdo con las acciones e iniciativas que emprende, busca potenciar el alcance de este Programa. Es por ello que el “Premio Verde BDE” al ser un motor de articulación territorial con una fuerte gobernanza, es una propuesta innovadora que vincula la participación de diversos actores, tanto públicos como privados, lo que permitirá robustecer su modelo de gestión.

El BDE, ha sido nominado por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, Autoridad Nacional Designada (NDA) de Ecuador para acreditarse ante el Fondo Verde para el Clima, por lo que, apuntala a posicionarse como la primera Banca de Desarrollo acreditada en Ecuador. De esta manera, el BDE podrá ampliar el abanico de oportunidades de financiamiento para proyectos de bajas emisiones y resiliencia climática, incorporando más recursos y fondos más baratos en la intermediación financiera para promover el desarrollo de proyectos que acerquen al país al cumplimiento de sus contribuciones determinadas a nivel nacional. Así mismo, el proceso de acreditación representa una mejora en los estándares ambientales, sociales y de género dentro del propio sistema financiero.

Por lo tanto, el Programa “Premio Verde BDE” es la herramienta que el BDE ha venido desarrollando como método para generar una canasta de proyectos climáticos, y que estos coadyuven al cierre de brechas sociales, de género, y fomenten la inclusión, considerando acciones importantes para grupos vulnerables y el uso responsable y conservación de los recursos naturales, los cuales nos brindan servicios ecosistémicos vitales para medios de vida de la población.





6.

Antecedentes del Programa “Premio Verde - BDE”

En la Constitución de la República del Ecuador, se refiere la necesidad de erradicar la pobreza con base en el respeto a la naturaleza, reconociendo así, el derecho a su mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos. En este sentido, es obligación del Estado incentivar en la comunidad la protección de la naturaleza; y, promover el respeto a todos los elementos que la integran.

En el año 2012, el BDE con la finalidad de promover a los GAD la preservación y el manejo sustentable de las áreas naturales, estructura el “Programa para promover la gestión y creación de áreas protegidas por Gobiernos Autónomos Descentralizados - PROVERDE”, en el cual se conformó el “Fondo Concursable - No Reembolsable” del “Premio Verde - BDE” incluyendo un componente adicional “Reembolsable” proveniente del Fondo Ordinario del Banco, destinado al financiamiento de proyectos encaminados a mantener e incrementar las áreas protegidas.

Posteriormente, desde el año 2016 el Directorio Institucional del BDE institucionalizó el Programa “Premio Verde - BDE” como un “Programa”, con la finalidad de promover el compromiso ambiental y social como parte prioritaria del desarrollo del país, a manera de estímulo para identificar y reconocer las buenas prácticas ambientales que en el ámbito de sus competencias han realizado los GAD. El “Fondo Concursable” mantendrá la asignación de recursos no reembolsables, provenientes de las Utilidades generadas por el BDE, en beneficio de todos sus accionistas, es decir: GAD Provinciales, GAD Municipales, GAD Parroquiales Rurales y sus empresas públicas bajo un convenio previo con cualquiera de los GAD de acuerdo a su jurisdicción.

Anualmente, la Junta General de Accionistas del BDE, conformada por los más de 1,060 accionistas (GAD de todos los niveles), quienes representan aproximadamente el 28% de participación accionaria del Banco y el Ministerio de Economía y Finanzas con el 72 % del capital accionario, resuelven aprobar y distribuir las utilidades generadas del ejercicio económico respectivo, en la cual se incluye el “Programa Premio Verde” para un fondo concursable, manteniendo la disponibilidad de recursos para la ejecución de las convocatorias del concurso de premio verde.

La participación para la ejecución del Programa “Premio Verde - BDE”, se constituye por una fuerte Gobernanza Institucional, misma que comprende la intervención desde territorio por parte de todo el equipo técnico de las Sucursales Zonales, quienes intervienen a través de la Asistencia Técnica a los GAD que mantengan el interés en postularse a este, así mismo a nivel de Matriz, se cuenta con actores importantes como el Directorio Institucional, Gerente General, y demás autoridades gerenciales del BDE.

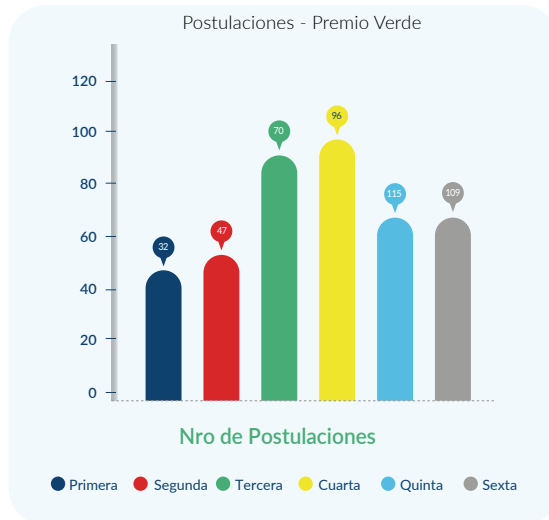




El Programa “Premio Verde - BDE” ha ejecutado 6 convocatorias, con 37 ganadores, 469 postulaciones y US\$8 millones canalizados hacia los GAD. A lo largo del tiempo ha ido evolucionando a través de la actualización anual de sus bases de postulación, optimización de procesos durante cada etapa del concurso (Gráfico N°1).

Gráfico N°1.

Número de Postulaciones al Premio verde BDE



Fuente: Gerencia de División de Productos y Programas – BDE B.P.

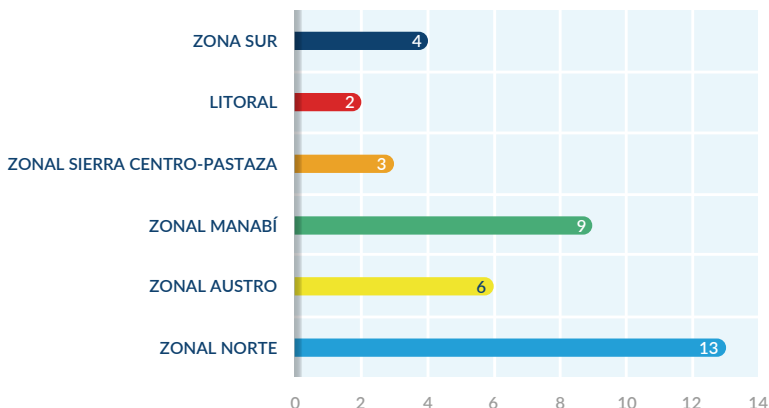




La distribución territorial de los ganadores ha sido a nivel nacional, teniendo un alto índice de ganadores en la zona norte del país, que comprende las Provincias de Esmeraldas, Carchi, Imbabura, Sucumbíos, Pichincha, Orellana, Napo y sus cantones (Gráfico 2).

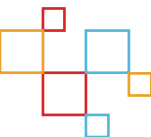
Gráfico N°2.

Distribución de Ganadores por Sucursal Zonal



Fuente: Gerencia de División de Productos y Programas – BDE B.P.

A inicios de 2023, el BDE se encontraba estructurando la séptima convocatoria del Programa “Premio Verde - BDE”, para lo cual se realizará un proceso de fortalecimiento e innovación, en miras de dar un cambio tanto tecnológico como actualización y optimización de procesos que faciliten la operatividad de la convocatoria. Para ello se cuenta con el apoyo del socio estratégico de la Cooperación Técnica Alemana (GIZ), con la finalidad de potenciar el alcance y captar mayores beneficios para los ganadores y postulantes en general, creando alianzas estratégicas que permitan vincular mayores beneficios e impacto al cambio climático.





7.

Características y Operatividad del Programa

7.1. Características del Programa “Premio Verde - BDE”

El Programa “Premio Verde - BDE”, presenta las siguientes características:

a) Alcance

El BDE a través de la entrega de este reconocimiento, incentiva y fomenta la participación de diferentes actores, generando así un espacio para la promoción de proyectos amigables con el ambiente, innovadores, sostenibles y replicables, con el propósito de fomentar la creación e implementación de proyectos desde un enfoque programático, los cuales generan espacios para el intercambio de conocimiento, buenas prácticas e incremento de capacidades en los postulantes.

b) Postulantes elegibles

Proyectos que tengan al menos un año en operación y que hayan sido desarrollados por: GAD en sus diferentes niveles de gobierno: provincial, municipal y parroquial; Modelos de asociatividad territorial: mancomunidades y consorcios, en el ámbito de sus respectivas competencias establecidas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); Empresas Públicas (E.P.), constituidas en el marco de la Ley Orgánica de Empresas Públicas; Instituciones de Educación Superior Públicas (IES); Organizaciones No Gubernamentales y/o Fundaciones, estos últimos bajo convenios establecidos con los GAD y/o empresas públicas.

c) Grupos de participación

Adicionalmente, la distribución territorial del Ecuador ha sido tomada en cuenta dentro de la organización de cada iniciativa, logrando establecer grupos de participación que permiten salvaguardar la equidad entre los distintos postulantes y favorecer una competencia en igualdad de condiciones (Tabla N°1).





Tabla N°1.

Grupo de Participantes del Programa

Grupo	Participantes
1	<ul style="list-style-type: none"> • GAD Provinciales • GAD Municipales (estrato 4,5 y 6) • Mancomunidades y Consorcios
2	GAD Municipales (estrato 1,2 y 3)
3	GADS Parroquiales Rurales

Fuente: Gerencia de División de Productos y Programas – BDE B.P

d) Sectores elegibles de postulación:

Figura N°1.

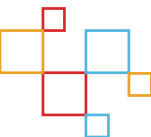
Sectores Elegibles para el Programa “Premio Verde – BDE”



Fuente: Gerencia de División de Productos y Programas – BDE B.P

e) Transversalidad de cambio climático

Como los proyectos presentados aportan o podrían aportar a la adaptación o mitigación frente al cambio climático. Se requieren indicadores o datos importantes de los proyectos en





cuanto a disminución a gases de efecto invernadero o incremento de capacidad de adaptarse de los territorios (sistema humano) o biodiversidad o ecosistemas (sistemas naturales).

f) Transversalidad de género

Se considera dentro del análisis y evaluación, que los proyectos procuren o fomenten la equidad de género con una participación igualitaria de hombres y mujeres, y en su modelo de gestión u operación mediante el papel de las mujeres y hombres en las distintas actividades. Los proyectos sostenibles y alineados a los ODS deben contribuir al cierre de brechas de desigualdad y por ende es importante resaltar los resultados de este tema en la ejecución del/ los proyecto/s.

g) Restricciones para criterios de elegibilidad

- Los proyectos postulantes deberán tener al menos un año de operación y no se harán excepciones. Se contará desde que el proyecto empiece a operar, y deberá contar con la documentación que lo respalde.
- Todas las propuestas inscritas deben ser el fiel reflejo de la realidad, lo que implica que los postulantes asumen, bajo su absoluta responsabilidad, los contenidos y el derecho de uso o de la propiedad de estas.
- Las propuestas de manejo de áreas naturales no necesariamente deberán pertenecer al Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Pueden participar propuestas de gestión o manejo de áreas de conservación de carácter internacional, sitios RAMSAR²⁴, Reservas de Biósfera²⁵ y/o áreas reconocidas por organizaciones no gubernamentales (ONGs), siempre que sean operadas por los gobiernos autónomos descentralizados.
- Las propuestas de parques ecológicos, para ser consideradas como tales dentro del concurso, deberán contar con al menos un 60% de área verde, parte de su equipamiento deberá ser de materiales reciclados, reutilizados y/o amigables con el ambiente; y, deberán contemplar espacios para la realización de actividades de educación ambiental ciudadana, tales como: viveros, granjas ecológicas, huertos frutales, semilleros, etc.
- Una propuesta que resulte ganadora de un premio no será elegible para las convocatorias posteriores; por ende, las propuestas ganadoras de las ediciones pasadas no podrán participar en la actual convocatoria.

1 RAMSAR: Sobre los Humedales o Convención de Ramsar, firmada el 2 de febrero de 1971, ha postulado por su importancia ecológica, botánica, zoológica, limnológica o hidrológica a nivel internacional, pasando a formar parte de la lista RAMSAR.

2 Reservas de Biósfera: Las reservas de biósfera (RB) son zonas compuestas por ecosistemas terrestres, marinos y costeros, reconocidos por la UNESCO.





- Las propuestas que hayan sido finalistas de anteriores convocatorias podrán volver a postular en las siguientes convocatorias del concurso, acreditando innovación y/o mejora entre un período y otro.
- En el caso de mancomunidades, consorcios y empresas públicas, éstas deberán presentar el respectivo documento legal, mediante el cual se nombra y certifica

7.2. Operatividad del Programa “Premio Verde - BDE”

a) Organismos

Figura N°2.

Figura N°2. Organismos “Premio Verde – BDE”



Fuente: Gerencia de División de Productos y Programas – BDE B.P.

b) Etapas del concurso:

- **Fase de Pretemporada:** Inicia con la publicación de la convocatoria y durante todo el proceso del concurso, existen líneas de comunicación dedicadas a absolver las consultas de los postulantes. El objetivo es dar apoyo técnico para que las propuestas de los GAD sean correctamente presentadas, dentro de los requerimientos de las bases de postulación para cada etapa del concurso.

Un punto significativo es el modelo institucional y administrativo del concurso. Para el desarrollo del Premio Verde se nombran distintos órganos de control y verificación, los cuales coadyuvan durante la planificación, diseño y formulación de las herramientas





de evaluación, revisión del cumplimiento de los requisitos de elegibilidad del concurso, monitoreo de las etapas de calificación y asistencia técnica a los postulantes.

- **Fase de Registro de Propuestas:** Esta se encuentra a cargo de cada Sucursal Zonal, en donde esta brinda el apoyo a los GAD para llenar el formulario de postulación con su propuesta y demás insumos requeridos, para posterior envío a los canales establecidos para el efecto.
- **Fase de Elegibilidad de Propuestas:** En esta la Comisión Técnica en conjunto con la Secretaría del Concurso constatan el cumplimiento de términos, requisitos y condiciones del premio del año en curso. Posteriormente, se remitirán los postulantes a la Comisión Calificadora, habiendo subsanado cualquier duda con la Comisión Técnica.
- **Fase de Preselección:** La Comisión Técnica (de ser el caso, la Comisión Calificadora también acompañará) realizará una primera selección de los proyectos que serán visitados con base al “Formulario de Postulación”.
- **Visitas de verificación:** Se realiza una visita de inspección al proyecto con la finalidad de corroborar y verificar lo sentado por el participante en el formulario de postulación. Esta evaluación califica el porcentaje de cumplimiento de los indicadores con respecto a la meta planteada, participación ciudadana, modelo de gestión e impacto socio ambiental.
- **Evaluación de propuestas:** Durante esta etapa, se seleccionarán 15 propuestas finalistas, cinco por cada grupo de participación.
- **Calificación de propuestas:** Las entidades cuyas propuestas resulten “finalistas”, deberán presentar sus proyectos a la Comisión Calificadora durante el “Ciclo de Exposiciones” programado en el cronograma oficial del concurso.
- **Adjudicación del Premio:** La Secretaría del Concurso gestionará la protocolización en la Notaría de las actas de los proyectos ganadores (previo al día del evento de la premiación). Los resultados finales del concurso serán anunciados y oficializados durante una ceremonia pública, ya sea presencial o virtual, dependiendo de las restricciones.
- **Seguimiento a proyectos ganadores:** El seguimiento, a través de las Sucursales Zonales del BDE, se aplica a los proyectos ganadores, con el fin de verificar el cumplimiento de los indicadores establecidos, tales como:
 - a) Que los montos del premio se los hayan utilizado de acuerdo con los porcentajes para cada componente propuesto a financiarse;
 - b) La Secretaría del Concurso consolida una base de datos de proyectos, de las buenas prácticas premiadas, que son visibilizadas en la página del Banco;
 - c) Los ganadores, se comprometen a brindar su retroalimentación a otros participantes, con el fin de presentar su proyecto ganador y que este sea ejemplo de prácticas replicables.





Figura N°3.

Etapas del Programa “Premio Verde - BDE”



Fuente: Gerencia de División de Productos y Programas – BDE B.P

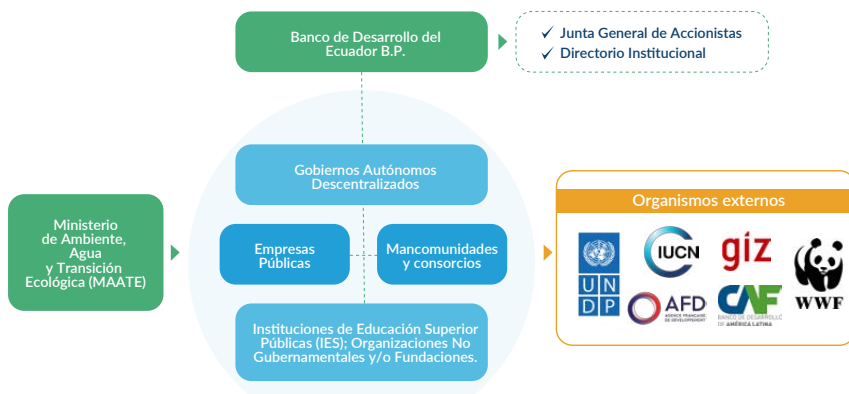
8.

Socios estratégicos

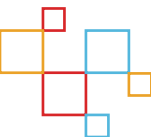
Los actores y socios estratégicos que intervienen del Programa “Premio Verde - BDE” son:

Figura N°4.

Actores y Socios Estratégicos



Fuente: Gerencia de División de Productos y Programas – BDE B.P.





El BDE es la Banca de Desarrollo, cuyo objeto es el financiar e impulsar la inversión a fin de coadyuvar al desarrollo territorial del país, por tanto, se encarga del proceso de selección de los proyectos, la operación de la concesión no reembolsable y el seguimiento de las inversiones realizadas. Realiza el monitoreo de impactos del “Premio Verde - BDE”.

Por otro lado, la Junta General de Accionistas, y el Directorio Institucional cumplen un rol trascendental en el marco del “Premio Verde - BDE”, pues la primera, a través de sus más de 1,061 accionistas conformados por los representantes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados a nivel Nacional, y demás entidades estratégicas del Gobierno Nacional, aprueba anualmente la distribución de utilidades generadas por el BDE y asignan los recursos para el lanzamiento de una nueva convocatoria de “Premio Verde - BDE”, por tanto el Fondo Concursable es sostenible en el tiempo y permite ejecutar esta iniciativa.

Es por ello, que el Programa Premio Verde funge del apoyo de una gobernanza fuerte desde territorio, fomentando una participación activa e inclusiva, por lo que los actores y beneficiarios son aquellos que apoyan la iniciativa y propenden a que esta se fortalezca cada vez más, a través de mecanismos de innovación continua.

Gobiernos Autónomos Descentralizados

Gobiernos autónomos descentralizados provinciales: Tienen la competencia exclusiva de la gestión ambiental provincial. Promotores de los emprendimientos y como tales, beneficiarios de las asignaciones y créditos, responsables de la ejecución de los proyectos.

- **Gobiernos autónomos descentralizados municipales:** Tienen la competencia exclusiva de preservar, mantener y difundir el patrimonio natural del cantón. Promotores de los emprendimientos y como tales, beneficiarios de las asignaciones y créditos, responsables de la ejecución de los proyectos.
- **Gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales:** Tienen la competencia exclusiva de promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales, entre otras (COOTAD, 2010).
- En el caso de las empresas públicas²⁶ de los gad, las instituciones de educación superior públicas y organizaciones no gubernamentales y/o fundaciones, concursan dentro del grupo de participación del GAD al cual pertenezcan, para lo cual se fomenta la asociación con el GAD, a través de un Convenio, lo cual fortalece las alianzas estratégicas y promueve la vinculación público-privado.

26 Las empresas públicas son entidades que pertenecen al Estado Ecuatoriano, las cuales están bajo la administración y control de los gobiernos autónomos descentralizados, es decir, de las municipalidades y prefecturas, con el objetivo de operativizar y gestionar distintos servicios a la ciudadanía de acuerdo a las competencias establecidas.





Organismos Externos

El objetivo en común que presentan todos los Organismos Externos para apoyar el desarrollo sostenible y la acción climática, hizo que actores financieristas como Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ), CAF-Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe, Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) y World Wildlife Fund (WWF Ecuador), se vincularan a la iniciativa del Programa Premio Verde, el BDE ha consolidado éste a tal modo que la visión externa permitió incorporar como socios estratégicos a los mismos, en calidad de miembros de la Comisión Calificadora del Programa.

Así también estas alianzas permitirían que muchos de los proyectos participantes que no fueron ganadores, sean incluidos en portafolios de programas a financiarse en el Ecuador (Ejemplo: AFD/CAF), o programas de asistencia técnica (ejemplo: GIZ) para que los clientes puedan fortalecer sus propuestas y postular en la próxima edición de una manera más robusta.

9. Beneficiarios

El Programa “Premio Verde - BDE” está orientado a reconocer proyectos implementados por los gobiernos autónomos descentralizados, empresas públicas, y otras formas de asociación territorial, caracterizados por la aplicación de buenas prácticas ambientales, ser innovadores, sostenibles y replicables; que fomenten y tengan como visión el crecimiento de la conciencia ambiental en el país y el desarrollo sostenible del territorio nacional.

Así, la ejecución de estos proyectos incide directamente en la población ecuatoriana, pues su implementación asegura la participación de los beneficiarios directos del cantón, provincia, o parroquia rural en donde se vaya a ejecutar. A través del Programa Premio Verde-BDE ha entregado US\$8 millones que han servido para generar proyectos, obras o actividades complementarias o relacionadas con las prácticas ganadoras del concurso.

Estos nuevos proyectos han permitido incrementar empleos dentro de las circunscripciones territoriales acreedoras de la distinción. Además, los recursos asignados a los ganadores del Programa, ha permitido lograr lo siguiente: generar nuevos nichos de negocio; incrementar el turismo ecológico; mejorar las prácticas de manejo ambiental partiendo de una óptica de sostenibilidad e innovación; promover técnicas alternativas para el manejo de las cuencas hidrográficas que combinan prácticas ancestrales con técnicas modernas;





mejorar los sistemas de riego a través del uso adecuado del recurso hídrico que a su vez propende a la erradicación de la pobreza; fomentar la investigación científica y la educación ambiental; incrementar la superficie de áreas de conservación y el porcentaje de hectáreas forestadas, así como fortalecer los procesos de una participación ciudadana activa e incluyente.

10.

Impacto y beneficios esperados

10.1. Impacto

Los incentivos otorgados mediante el Programa Premio Verde-BDE en calidad de reconocimientos económicos, han permitido destacar buenas prácticas de proyectos con enfoques climáticos y de justicia social e impulsar su replicabilidad a nivel nacional. Además, la entrega de estos incentivos en calidad de recursos no reembolsables, aportan a la continuidad en el desarrollo y crecimiento de los proyectos ganadores; logrando de esta manera un mayor impacto en los distintos territorios del País.

El impacto de los recursos otorgados se evidencia en territorio, puesto a que los proyectos ejecutados a nivel local generan varias plazas de trabajo inclusivo, producción local, dinamización de la economía local, fortalecimiento de servicios básicos y sobre todo actividades comunitarias participativas. Así mismo el Programa se destaca por el impacto de los proyectos en diferentes aspectos: social, económico, de género, de adaptación y mitigación al cambio climático, tales como proyectos de:

- Recuperación integral de cuencas hidrográficas.
- SOS Mujeres.
- Reforestación comunitaria participativa con aplicación de técnicas ancestrales y modernas para el manejo integral de cuencas hidrográficas y modernas para el manejo integral de cuencas hidrográficas y adaptación al cambio climático.
- Áreas Ecológicas de Conservación
- Manejo de sistemas agroecológicos alternativos para implementar la reforestación en microcuencas.
- Gestión integral de residuos y desechos sólidos.
- Bosques protectores, parques ecológicos.
- Fortalecimiento de las organizaciones comunitarias prestadoras de servicio de agua potable.





- Fortalecimiento del manejo integral y sostenible de sistemas agropecuarios mediante el uso de tecnologías adecuadas que contribuyeron a mejorar la producción, garantizar la seguridad alimentaria y el nivel de vida de los productores.
- Conservación de páramos andinos y reforestación.
- Atención intergeneracional al adulto mayor.
- Restauración forestal de áreas de conservación voluntaria.
- Tejido del sombrero fino de la paja toquilla y producción de mortño.
- Proyecto de forestación y reforestación, para la recuperación y protección de fuentes hídricas y control de la erosión.
- Inclusión social y formación comunitaria de mujeres.
- Fomento a la producción agrícola y seguridad alimentaria a través de riego tecnificado, entre otros.

Otro aspecto fundamental en el impacto del Programa es el posicionamiento de buenas prácticas de los distintos niveles de gobiernos autónomos descentralizados, empresas públicas y otras formas de asociación territorial, ante organismos externos con el fin de captar recursos o fortalecer las capacidades de las mencionadas instituciones a través de asistencia técnica.

Así mismo, el Premio Verde – BDE, al ser un reconocimiento a proyectos que ya se han venido ejecutando por los GAD, es el incentivo para el emprendimiento de nuevos proyectos que puedan ser sujetos de elegibilidad para este Premio. Es por ello, que esta iniciativa ha impulsado durante el periodo de 2012-2022, la ejecución de cientos de proyectos que buscan formar parte de los postulantes elegibles.

De lo antes expuesto, es importante resaltar que el Programa, además de ser un método de incentivo a las buenas prácticas, también es una fuerte herramienta para promover e impulsar nuevos proyectos, basados sobre potencialidades ambientales locales, regionales y nacionales, que de la mano de la participación comunitaria generan un compromiso de la comunidad que permite fortalecer el desarrollo territorial y estrechar vínculos entre el GAD y las comunidades, promoviendo prácticas responsables y soluciones efectivas que se ejecutan y generan un impacto en los territorios.

10.2. Algunos proyectos ganadores del Premio Verde BDE

Con el fin de demostrar los tipos de proyectos ganadores del Programa Premio Verde-BDE, a continuación, se presenta una breve reseña de algunos proyectos que han sido reconocidos por su gran labor en aras de cuidar al medio ambiente e impulsar la participación de grupos inclusivos con la su ejecución





(a) Proyecto Hermanas de Tierra²⁷

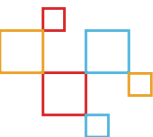
La desigualdad, es un factor en el que muchos ecuatorianos se desarrollan, la participación de las mujeres en diferentes proyectos ha sido limitado, el miedo a represalias es un elemento que les ha mantenido en casa, muchas de ellas siendo vulneradas por parte de sus parejas, con un desconocimiento de sus derechos, y el poder que tienen para desarrollar muchas actividades. Este proyecto brinda una oportunidad para salir de esas realidades en donde son amas de casa, una realidad en donde se convierten en jefas de hogares, el vincular a las mujeres de zonas rurales en las acciones del programa de agua potable y saneamiento tiene como finalidad de que articulen y tengan una mayor participación en donde tengan igualdad de condiciones con los hombres (ver Anexo N°1).

Este proyecto busca generar una escuela de formación comunitaria de mujeres, en donde fortalezcan sus conocimientos y capacidades para su empoderamiento, en donde conozcan sus capacidades y así ellas puedan hacer un mejor uso del líquido vital. Este proyecto tiene como finalidad generar lideresas que asuman riesgos, que luchen por los derechos colectivos e individuales, que ellas repliquen sus experiencias, para que motiven a más mujeres a no pasar por lo que ellas pasaron, sino salir en busca de un mejor mañana, el mismo que les permita ser independientes.

El impacto en la brecha de género que genera este proyecto se basa en el fortalecimiento de las capacidades de las mujeres para su empoderamiento, de los cuales se desprenden los siguientes resultados:

- El 50% de los espacios de representación comunitarios donde interviene el programa tienen a una mujer al frente.
- Las 4 de 5 Juntas de Agua, constituidas para la administración de los sistemas de Agua Potable y Saneamiento, tienen a una mujer como presidenta y están constituidas de manera paritaria.
- 21 mujeres desarrollando su proceso de emprendimientos alrededor del Programa.
- 218 mujeres capacitadas en la Escuela de Formación Comunitaria de Mujeres.
- 1 manifiesto público de las mujeres rurales, en el marco del 15 de octubre.
- 1 Agenda Cantonal de Mujeres Rurales.
- 1 Pacto Ético para hacerle frente a la Violencia de Género en las zonas rurales firmado con los 5 GAD Parroquiales donde tienen presencia la Agrupación Hermanas de Tierra.

²⁷ Este proyecto ha denotado tanta relevancia y atención por parte de los organismos externos a tal punto en que su modelo de gestión ha sido objeto de réplica en conferencias internacionales, como en la ciudad de Bolivia, en donde participaron en la VI Conferencia Latinoamericana de Saneamiento, Bolivia 2022.





- 1 Obra de teatro, como mecanismo de sensibilización comunitaria para la prevención y desnaturalización de la violencia hacia las mujeres en las zonas rurales.
- 5 Mujeres de la Agrupación forman parte del Consejo Consultivo de Mujeres de Portoviejo.
- 1 Mujer representante de Hermanas de Tierra, en el Comité Cantonal de Género.

(b) Proyecto La Perla

El proyecto del Bosque de “La Perla” se orientó a dos puntos importantes: la preservación de bosques y la preservación fauna endémica del lugar, la problemática radicó en el tráfico ilegal de especies silvestres, mismas que al ser decomisadas no contaban con un espacio físico apto para su permanencia para su evaluación y liberación. Por ello, muchas de estas especies, por el mal manejo, al ser decomisadas presentaban diferentes condiciones de salud (enfermos, atropellados, huérfanos, entre otros) y para esto la necesidad de ser revisados por especialistas que identifiquen si son aptos para su liberación, reubicación o la necesidad de más tiempo en recuperación. Este proyecto se enfocó en la ampliación y la mejora de las instalaciones para la recepción de fauna silvestre, dado que la reserva ha experimentado un alza en los últimos años (ver Anexo N°2).

La finalidad de este proyecto fue brindar un santuario a la fauna silvestre ejecutando un proyecto en paralelo que permita tener fuentes de financiamiento que permita el continuo funcionamiento y crecimiento del centro de rescate, lo llamaron proyecto turístico de aventura extrema “Nasua”.

(c) Proyecto “Restauración Forestal en áreas de Conservación voluntaria de la Cordillera del Bálsamo del Cantón Sucre-Provincia de Manabí”

Esta iniciativa buscó conservar los últimos remanentes de bosque seco tropical, por lo que se propuso incentivar una adecuada educación ambiental que permita incorporar varios procesos como ecoturismo, reforestación con la ayuda de una organización de conservación voluntaria, Reserva Natural Punta Gorda, Reserva Bosque Verde, Reserva Cappuccino, entre otras (ver Anexo N°3).

La importancia de la educación ambiental como procedimiento final que fomenta la reforestación permite la conservación del agua, combatir la erosión, absorción del dióxido de carbono y la emisión de oxígeno.

La finalidad es promover actividades que permitan una sostenibilidad financiera, por ello, incorpora actividades turísticas que generen una mejor economía local, que permitan estructurar infraestructura de hospedaje en áreas naturales.





(d) Construcción Sostenible con Bambú

Esta iniciativa busca mejorar las prácticas agrícolas, forestales sostenibles y amigables para la biodiversidad, esto se logra, incluyendo a la economía local con prácticas sostenibles en estructuración, promoviendo la construcción con bambú, implementando estrategias de restauración de ecosistemas utilizando plantas comercial y económicamente productivas. Esto se ha logrado a través de talleres e información que se comparte por redes sociales, en donde se socializa el modelo de negocio de agricultura regenerativa y se indica la viabilidad económica (ver Anexo N°4).

10.3. Potencialidad del Cambio Climático

La iniciativa de Programa Premio Verde BDE, desde sus inicios ha considerado desde su primera convocatoria, en sus categorías de postulación, temas de protección y conservación con el medio ambiente, cuidado de espacios de inclusión, uso eficiente de los recursos hídricos, etc.

En la cuarta convocatoria 2016-2017 del Programa Premio Verde - BDE, dentro del eje temático de “Clima” se planteó la posibilidad de presentar proyectos sobre: implementación de planes de cambio climático, carbono neutral y energías alternativas.

En la quinta convocatoria, se colocó un eje denominado “Cambio climático”, dentro del cual se planteó la alternativa de presentar proyectos como: implementación de medidas, programas, proyectos, planes, estrategias de cambio climático, planificación territorial considerando el eje cambio climático, inventario y reducción de gases de efecto invernadero (GEI) en Toneladas de CO₂, implementación de proyectos de energías alternativas (energías limpias), reducir la vulnerabilidad de asentamientos humanos y/o infraestructura ante eventos climáticos extremos, e iniciativas para fijación de carbono.

10.4 Análisis histórico de proyectos ganadores de Programa Premio Verde - BDE y su aporte a cambio climático

Se ha realizado un análisis de los ganadores desde la primera hasta la quinta convocatoria de los 27 proyectos ganadores y su aporte indirecto tanto para el eje de adaptación y mitigación frente al cambio climático.

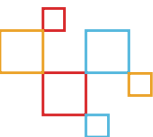
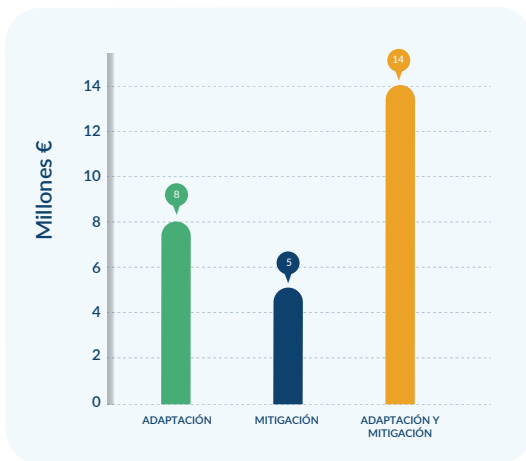




Gráfico N°3.

Proyectos Ganadores de Premio Verde con Potencial de cambio climático



Fuente: Gerencia de División de Productos y Programas – BDE B.P

Bajo el eje climático el Premio Verde BDE ha canalizado US\$ 6.2 millones (Tabla 2).

Tabla N°2.

Montos de los Proyectos Ganadores que se Anclan a Cambio Climático

Eje climático	Monto
Adaptación	1.965.000,00
Mitigación	1.135.000,00
Adaptación y Mitigación	3.100.000,00
Total	6.200.000,00

Fuente: Gerencia de División de Productos y Programas – BDE B.P

Los proyectos de Programa Premio Verde BDE tienen un potencial alto para formar parte de un portafolio climático, no solo para la obtención de financiamiento por el BDE sino también de socios estratégicos como entidades financieras externas.

Por otro lado, la intervención del Programa Premio Verde se alinea a los sectores priorizados en la Contribución Nacional Determinada (NDC) del Ecuador que fue presentada a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), en el año 2019 (ver Figura N°5).

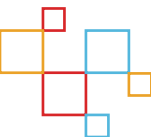




Figura N°5.

Sectores Priorizados NDC



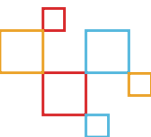
Fuente: Gerencia de División de Productos y Programas – BDE B.P.

10.5 Beneficios esperados

Los beneficios proyectados del Programa Premio Verde BDE, tienen relación con la regulación del clima, protección y regulación de recursos hídricos, protección de los suelos, prevención de desastres naturales, belleza paisajística, disminución de gases de efecto invernadero, generación de espacios de convivencia en armonía con la naturaleza.

En el ámbito señalado, es posible identificar una serie de beneficios tangibles e intangibles, tales como los siguientes:

- El mejoramiento de la calidad del aire, que puede ser medido a través de indicadores, tales como: el dióxido de azufre, dióxido de nitrógeno, ozono y monóxido de carbono.
- Mejoramiento de la calidad y cantidad de agua de la vertiente de una cuenca hidrográfica.
- Apoyo a la disminución del efecto invernadero.
- Mejoramiento de la belleza escénica y del paisaje natural.
- Fomento la integración social y la convivencia.
- Mejoramiento del sano esparcimiento.
- Fomento de la actividad antrópica, evitando el sedentarismo (cuerpo sano – mente sana).
- Disminución de fuentes de contaminación por consumo de combustibles fósiles.





10.6 Proyección del Programa “Premio Verde - BDE”

El Programa Premio Verde del BDE visiona sobre una alta proyección a futuro que se enmarca sobre el fortalecimiento y actualización del Programa para la incorporación de nuevas categorías como la preinversión para la realización de estudios para proyectos en fase de “ideación”, fortalecimiento institucional y la vinculación oficial de actores en el Programa para el fortalecimiento de las capacidades de los GAD a nivel interno, con el área de asistencia técnica y a nivel externo con organismos externos.

Así mismo, se propende a que este Programa salte a un próximo nivel en el que además de ofrecer un incentivo a los GAD, también tenga un acompañamiento de los organismos externos desde la etapa de “Pre Temporada” a través de talleres inductivos y preparatorios.

En cuanto a procesos de cada Convocatoria, el BDE con el apoyo de todas las áreas competentes trabaja en procesos simplificados, considerando referencias de iniciativas de los pares a nivel de Latino América y el Caribe. Se buscará potenciar la canasta climática en cuanto a la calidad de los proyectos, alineación a los sectores NDC²⁸ y su aporte a la estrategia de Cambio Climático y brecha de género.

Otra proyección que se considera para futuras convocatorias del Premio Verde-BDE es impulsar la implementación y replicabilidad de proyectos exitosos en temas de cambio climático y de género en los distintos territorios a nivel nacional. Esto se pretende realizar mediante la canalización de distintas líneas de crédito impulsadas a través de programas financieros del BDE y de organismos externos.

11. Resultados

El BDE se ha posicionado dentro de la comunidad como un pionero en la acción de incentivo para proyectos sustentables y sostenibles, además de consolidarse como una entidad social y ambientalmente responsable.

La ejecución del Programa “Premio Verde - BDE” ha dado como resultado el desarrollo exitoso de seis ediciones del concurso, a partir de su institucionalización en el año 2012. La excelente acogida de esta iniciativa a nivel nacional ha justificado el lanzamiento de cada

28 Nationally Determined Contributions”, en español se traduce como “Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional cuyo objetivo es implementar políticas, acciones y esfuerzos para la reducción de gases de efecto invernadero”.





convocatoria, mismas que han registrado un incremento en el número de postulaciones año tras año. Así mismo ha atraído la atención de organismos externos por el impacto que generan en los territorios y en el desarrollo sostenible.

El Programa “Premio Verde - BDE”, ha propiciado que los GAD regularicen sus proyectos en el marco de la Ley y con ello, se disminuyan los riesgos ambientales, o en su defecto, los mismos puedan ser mitigados debidamente, dado a que la licencia ambiental es un requisito para participar en el concurso.

Los proyectos acreedores con la distinción del Programa “Premio Verde - BDE”, en su cometido innovador, destacan fundamentalmente por la contribución efectiva al manejo ambiental, la participación efectiva del GAD en el proyecto y el involucramiento ciudadano inclusivo, la innovación con respecto a la aplicación de sistemas novedosos, pioneros y únicos en el país, así como el desarrollo de tecnologías amigables con el ambiente y el modelo de gestión implementado.

El Programa “Premio Verde - BDE” se constituye entonces como un referente dentro de las iniciativas gestadas por la banca pública en pro de sus clientes, lo que ha merecido la atención de la Autoridad Nacional Ambiental, con quienes se trabaja sobre una estrategia de articulación que permita rediseñar el Premio e incursionar en nuevos sectores de gestión ambiental, tales como proyectos de adaptación y mitigación al cambio climático y prácticas de ecoeficiencia corporativa.

Con la finalidad de crear un espacio propicio para el intercambio de conocimientos, durante las entregas del Premio se llevan a cabo conferencias internacionales que presentan prácticas exitosas en temas ambientales y relacionados con las categorías del Premio, mismas que pretenden servir de ejemplo para gobiernos similares y el país en general. Así se ha logrado contar con la participación de académicos de prestigiosas universidades de México y Colombia.

12. Lecciones aprendidas

La gestión sectorizada, especializada y territorial, resulta eficiente y eficaz en la medida que se brindan soluciones a necesidades concretas, lo que permite colegir el éxito del Programa “Premio Verde - BDE”, pues la evidencia del impacto de los proyectos que han sido reconocidos con el incentivo de recursos no reembolsables, así como la promoción de las entidades partícipes de éste, ha permitido fortalecer a la que empezó como una iniciativa del BDE, a consolidarse como un Programa robusto, capaz de mantenerse a lo





largo del tiempo, sin limitaciones de niveles políticos por el gran aporte que brinda a la mitigación del cambio climático y de la brecha de género en el país.

La estructura organizacional del BDE aplicada de forma descentralizada, matriz a nivel central encargada de las políticas y directrices institucionales y seis sucursales zonales encargadas de la actividad operativa, contacto Banco-cliente, sumado a una gestión por procesos sustentada en una plataforma tecnológica en red, ha permitido un trabajo y atención oportuna a las necesidades de los clientes, brindándoles asesoría y asistencia técnica para la presentación de sus proyectos, y en el caso del Premio, para la postulación de los mismos al concurso.

De igual manera, el BDE en cumplimiento de su estrategia institucional ha buscado socios estratégicos a nivel local e internacional, tanto como proveedores de recursos, como para efectos de cooperación técnica interinstitucional, lo que le ha permitido incrementar significativamente su gestión financiera; así como realizar una asistencia técnica y asesoramiento oportuno a los clientes.

La aplicación de las lecciones aprendidas respecto a estos mecanismos de negociación servirá para replicar estas acciones en el desarrollo y operatoria de las próximas convocatorias del Programa "Premio Verde - BDE".

13. Conclusión

La preservación de los recursos naturales y la creación de zonas de convivencia ser – humano naturaleza son competencia concurrente de todos los actores involucrados; es decir Gobierno Nacional a través del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), gobiernos subnacionales a través de sus proyectos y la ciudadanía en general que es la beneficiaria directa.

Por lo cual, el BDE al mantenerse como una institución financiera sólida y eficiente que permite al final del periodo contable generar resultados positivos que pueden ser direccionados hacia proyectos de desarrollo ambiental e incremento de la calidad de vida de los ciudadanos, funciona como un actor clave para el desarrollo local sostenible, por lo que es imprescindible asegurar la continuidad de proyectos enfocados en el cuidado del ambiente durante la fase de asignación de los recursos ganados a través del Premio, así como durante su implementación.





Así también, es pertinente generar sinergias entre los diferentes actores involucrados, a fin de generar impactos mucho más significativos sobre los resultados esperados. Dado que el Programa “Premio Verde – BDE” al ser un concurso abierto, ha permitido al BDE generar en los GAD, un mecanismo de sana competencia, que fomenta el mejoramiento continuo de prácticas exitosas en materia ambiental y la réplica de éstas en otras jurisdicciones o con diferentes actores, mediante la divulgación pública de los proyectos.

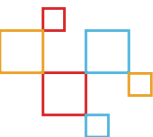
14. Recomendaciones y sugerencias

En países en vías de desarrollo los recursos disponibles siempre resultan limitados para satisfacer las necesidades de inversión. Sin embargo, resulta fructífero emprender en propuestas alternativas de financiamiento, en lo posible aunando esfuerzos para lograr aliados estratégicos para incrementar los recursos disponibles.

La COP 21, celebrada en París en diciembre de 2015, evidencia la necesidad de sentar en las instituciones financieras un papel protagónico y decisorio en la transición hacia un modelo de desarrollo global bajo en carbono, por lo que se aúnan esfuerzo para generar un aumento la inversión en energías renovables, transporte, agricultura de bajas emisiones, infraestructuras resilientes y tecnologías innovadoras.

Debido a lo expuesto, la propuesta de conformación de un Fondo Verde con base en las utilidades de la gestión de una entidad financiera, para el financiamiento de proyectos ambientalmente sustentables que ayuden a disminuir el efecto invernadero, asumir la corresponsabilidad de la conservación de los recursos naturales y la generación de áreas de convivencia ser humano-naturaleza es ampliamente replicable dentro de la banca nacional y regional.

En igual condición están los proyectos distinguidos con el Programa “Premio Verde - BDE”, los cuales de acuerdo al alcance de los mismos pueden ser replicables en entornos con realidades similares; para ello es necesario la difusión, no sólo de los proyectos ganadores, sino de todas las prácticas que postulan en el concurso, pues cada una de éstas representa la mejor práctica ambiental ejecutada por un determinado gobierno local. Se debe tomar en cuenta que la suma de pequeñas acciones llevará a conseguir grandes resultados.



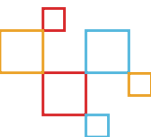


ANEXOS

Anexo N°1

Proyecto Hermanas de Tierra

Hermanas de Tierra	
Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Portoviejo	
Beneficiarias:	218 mujeres capacitadas
Monto:	US\$425.000
Enfoque:	Social-Género
Problemática:	<p>En el año 2020, el GAD Municipal de Portoviejo inició la Operación del Programa de Dotación de Agua Potable y Saneamiento para las Comunidades Rurales Dispersas de Portoviejo, financiado, a través de fondos de donación, por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), incorporando como eje fundamental del programa, la inclusión y participación de las mujeres en la gestión del agua y del saneamiento. El levantamiento de la línea base social del programa y el diagnóstico de género, evidencian las barreras que tienen las mujeres, en la gestión del agua, la participación comunitaria y la autonomía económica, como referencia, en relación a las jefaturas de hogar de las zonas donde interviene el programa, el promedio de ingreso de una jefa de hogar es 2.7 veces menor que el de un jefe de hogar, US\$59.79 mensuales y US\$161.71 mensuales, respectivamente, a esto se suma la invisibilidad del aporte que realizan las mujeres al desarrollo de sus comunidades, lo que incide en la creencia estereotipada de que son los hombres los que tienen la capacidad de decidir sobre el agua y los temas relevantes en sus comunidades.</p> <p>Así mismo, al indagar respecto de la participación de las mujeres en los ámbitos de representación comunitaria y la gestión del agua, estas se encuentran en roles de subordinación en las estructuras organizativas. Al profundizar sobre las causas de esta situación, las mujeres establecen que no cuentan con el conocimiento adecuado para asumir estas responsabilidades o que sienten temor de sufrir violencia política, experiencia por la que muchas de las mujeres ya han atravesado. No obstante, los casos en los que estas se encuentran al frente, tienen como característica común la escasez de recursos económicos. De ahí la importancia identificada por el Programa de fortalecer la apropiación y participación efectiva de las mujeres en el programa, a través de su empoderamiento y visibilización.</p>
Objetivo General:	Ampliar la participación de las mujeres en la toma de decisiones de sus comunidades y de manera particular en la gestión del agua y visibilizar el importante aporte que estas realizan para el desarrollo de sus comunidades
Objetivo General:	Ampliar la participación de las mujeres en la toma de decisiones de sus comunidades y de manera particular en la gestión del agua y visibilizar el importante aporte que estas realizan para el desarrollo de sus comunidades
Estrategias:	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción Colectiva del Conocimiento: Vinculando a las mujeres de las comunidades, en el levantamiento de información relevante para diagnosticar la realidad a intervenir. • Fortalecimiento de Capacidades: se implementó la Escuela de Formación Comunitaria de Mujeres, orientada a fortalecer las capacidades de las mujeres para su empoderamiento. • Articulación y Organización: Constitución de la agrupación de mujeres rurales autodenominada por ellas como Hermanas de Tierra. • Incidencia y Vinculación en la Política Pública Cantonal: mediante la generación de varias Herramientas para su Incidencia, Manifiesto Público de Mujeres Rurales, Pacto Ético para Alcanzar la Equidad y la Agenda Cantonal de Mujeres Rurales.
Sostenibilidad:	<p>a) Institucional: El Proyecto se encuentra alineado a la planificación estratégica institucional, lo que ha permitido que sus acciones se articulen con la política pública cantonal.</p> <p>b) Vinculación con la Academia: Gestionando con la Universidad San Gregorio de Portoviejo el Proyecto de Vinculación con la Comunidad HACEMOS COMUNIDAD, vinculando a 7 carreras en el fortalecimiento de Hermanas de Tierra para su proceso de formalización, generación de emprendimientos y consolidación de sus iniciativas culturales.</p> <p>c) Tecnificación y Productividad: Mediante la formación técnica de los y las integrantes de las comunidades donde interviene, con especial atención en la formación de las mujeres rurales.</p>
Mecanismos de replicabilidad y canales de comunicación:	Hermanas de Tierra tiene posibilidades de ser replicado, sus estrategias de intervención específicas y transversales, así como a partir de sus iniciativas propias. Su impacto ha motivado el interés de los multilaterales, quienes las han invitado a presentar su experiencia en LATINOSAN 2022, la Conferencia Latinoamericana de Agua y Saneamiento, desarrollada en Bolivia en el mes de octubre de 2023. Los canales de información y comunicación se organizan en 2 niveles, desde la Dirección de Comunicación, mediante plataformas virtuales y redes sociales; y, desde la Gestión Comunitaria mediante la implementación de rutas y mecanismo de información, comunicación y participación activa de la comunidad.
Link:	https://drive.google.com/file/d/1xJc5WwQpq1rrQVpCsLoJmtRORa pRJL_W/view?usp=share_link





Anexo N°2

Proyecto La Perla

GAD Municipal de la Concordia	
Beneficiarios:	83.607 Habitantes
Monto:	US\$200.000
Enfoque:	Reforestación y preservación de especies nativas
Impacto:	<p>El proyecto del Bosque de La Perla está orientado a dos puntos importantes; la preservación de bosques y la preservación fauna endémica del lugar. La problemática radica en el tráfico ilegal de especies silvestres, las mismas que al ser decomisadas no cuentan con un espacio físico apto para permanecer hasta su evaluación y liberación, para esto muchas de estas especies, por el mal manejo, al ser decomisadas presentaban diferentes condiciones de salud (enfermos, atropellados, huérfanos, entre otros) y para esto la necesidad de ser revisados por especialistas los cuales identificarán si son aptos para su liberación, reubicación o la necesidad de más tiempo en recuperación. Este proyecto que se enfoca en la ampliación y la mejora de las instalaciones para la recepción de fauna silvestre, dado que la reserva ha experimentado un alza en los últimos años.</p> <p>La finalidad de este proyecto es brindar un santuario a la fauna silvestre ejecutando un proyecto en paralelo que permita tener fuentes de financiamiento que permita el continuo funcionamiento y crecimiento del centro de rescate, lo llamaron proyecto turístico de aventura extrema "Nasua".</p>
Link:	https://drive.google.com/file/d/1kQAiwfkAC6SNJHs70MQkeW9Ze0mx DTF/view?usp=share_link

Anexo N°3

Restauración Forestal en Áreas de Conservación Voluntaria de la Cordillera del Bálamo del Cantón Sucre-Provincia de Manabí

Cantón Sucre	
Beneficiarios:	24.631 Habitantes
Monto:	US\$90.000
Enfoque:	Reforestación y preservación de especies nativas
Objetivo:	<p>Crear programas innovadores y estructuras que busquen incrementar la exploración, la restauración ambiental, conservación voluntaria y difundir la importancia del bosque seco dentro de la cordillera del bálamo implementando actividades que incentiven el turismo de naturaleza, amparándose en subproyectos que garanticen la estabilidad económica a largo plazo.</p>
Problemática:	<p>Algunas problemáticas son el desconocimiento de la riqueza de los recursos naturales que posee debido a la falta de difusión y cooperación a estas actividades lo que no ha generado el reconocimiento y rentabilidad que les permita mejorar la economía local de la población.</p> <p>Así mismo impulsar el turismo de naturaleza o ecoturismo que generará ingresos económicos, la deficiente promoción y conocimiento de la importancia del turismo ecológico.</p> <p>La importancia de levantar información de las áreas naturales para ser una potencia en turismo de naturaleza como solución para fortalecer, la capacidad de servicio y responsabilidad, el respeto al medio ambiente y los recursos naturales, aprovechando mejores paisajes productivos que poseen reserva natural como Punta Gorda y otras áreas de conservación voluntaria en la cordillera del bálamo.</p>
Impacto:	<p>Esta iniciativa que busca conservar los últimos remanentes de bosque seco tropical, se propone generar una educación ambiental que permita realizar varios procesos como ecoturismo, reforestación, con la ayuda de una organización de conservación voluntaria, Reserva Natural Punta Gorda, Reserva Bosque Verde, Reserva Cappuccino, entre otras.</p> <p>La importancia de la educación ambiental que tenga como procedimiento final la reforestación, permiten la conservación del agua, combatir la erosión, absorción del dióxido de carbono y la emisión de oxígeno.</p> <p>La finalidad en promover actividades que permitan una sostenibilidad financiera incorporando actividades turísticas que generen una mejor economía local, que permitan estructurar infraestructura de hospedaje en áreas naturales.</p>
Link:	https://drive.google.com/file/d/1I72LctAIUd3ptlpBGLwPxODAXz361 ZkW/view?usp=share_link





Anexo N°4

Construcción Sostenible con Bambú

GAD Parroquial de Ricaurte	
Beneficiarios	7.920 Habitantes
Monto	US\$100.000
Enfoque:	Promover y popularizar la construcción con bambú
Impacto:	Esta iniciativa busca mejorar las prácticas agrícolas, forestales sostenibles y amigables para la biodiversidad, incluyendo a la economía local con prácticas sostenibles en estructuración, promoviendo así la construcción con bambú, implementando estrategias de restauración de ecosistemas utilizando plantas comercial y económicamente productivas. Esto se ha logrado a través de talleres e información que se comparte por redes sociales, en donde se socializa el modelo de negocio de agricultura regenerativa y se indica la viabilidad económica. El impacto que tiene este proyecto es muy alto dado que aquí se pretende reducir las emisiones de CO2 que genera la fabricación de materiales de construcción como el cemento y acero.
Link:	https://drive.google.com/file/d/1zwTy28fWeDtDpyVZDGNMtv03qoUfQNF/view?usp=share_link

